



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2020-00402-00
DEMANDANTE:	STELLA DEL PILAR MENDOZA GARRIDO
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y PORVENIR SA
ASUNTO:	FIJA FECHA DE AUDIENCIA ARTS 77 Y 80 CPTSS – CONCENTRADA Y ACUMULADA

Procede el despacho a fijar fecha para la realización **virtual** de la audiencia consagrada en el artículo 77 (**CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBA**) y del artículo 80 (**TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**) del CPTSS para el próximo LUNES 17 DE ENERO DE 2022 a las 9:30 A.M, el enlace de ingreso a la diligencia en la plataforma Life Size es: <https://call.lifesizecloud.com/10985364>. Esta diligencia se hará acumulada y concentrada con los procesos 2020-00320 y 2020-00369.

Se les solicita comedidamente a los apoderados judiciales responsabilizarse de la asistencia virtual de sus poderdantes y testigos o terceros si hay lugar a ellos, quienes deberán contar con un equipo que tenga cámara, micrófono y parlantes o auriculares, advirtiéndolo en la medida de lo posible con por lo menos 2 días de antelación, la imposibilidad de comparecer. Asimismo, se les invita unirse a la audiencia 10 minutos antes para comprobar la estabilidad de la conexión; en el evento de requerir presentar poderes, sustituciones de poder o escrituras públicas de representación legal, deberán allegarse al correo institucional j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co con anterioridad.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

024975d0d9f55fadcac5465853e9f0ae70fa7ff98a08be8bcb09a0e46923413b

Documento generado en 27/10/2021 06:13:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>